

“La convivencia con la diversidad sexual y de género debe erradicar todo tipo de mirada paternalista”



Mario Rodríguez Órdenes

Los aportes reunidos en esta valiosa publicación “no se compilan con el propósito de configurar definiciones cerradas ni de crear un decálogo de reglas o una guía didáctica para la educación sexual. Más bien en ellos se encuentran reflexiones sobre algunos de los elementos que hoy hacen de la educación sexual un campo en tensión y, como se anuncia en el título, de articulaciones, sujetos y objetos emergentes”, señalan los editores de Política y debates en Educación / Articulaciones, sujetos y objetos emergentes (UAH Ediciones, 2022), Pablo Astudillo Lizama, Daniel Reyes Mace y Nicola Ríos González. Diario Talca conversó con Pablo Astudillo, poco después del lanzamiento.

Pablo, ¿cómo surge la publicación de Políticas y debates en educación sexual?

“Surge como extensión de un seminario internacional realizado en 2019 en la Universidad Alberto Hurtado. En la oportunidad, distintas personas provenientes de la academia y el activismo abordaron la complejidad de la educación sexual actual. Pese a que en aquel entonces ya estaba en discusión un proyecto de educación sexual integral, la preocupación del grupo era proponer algunos elementos nuevos en el debate, en un momento donde también eran visibles las resistencias a ampliar el currículo escolar en materia de sexualidad y de género. El libro no es una guía sobre cómo hacer educación sexual en la escuela, sino que pretende aportar elementos de juicio y abrir debates sobre cuestiones como la inclusión, la articulación política, la prevención del VIH o la comprensión de nuevas subjetividades, entre otras cosas”.

¿Familia o Estado? ¿Quién es el responsable de entregar la educación sexual a las nuevas generaciones?

“Pensar que existe una oposición entre ambas instituciones es una manera parcial de abordar la educación sexual. Si se toma una definición canónica de la educación -la acción de acercar a una persona a un ideal de individuo- se entiende que tanto la familia como el Estado son potenciales educadores en esta materia. La educación sexual comienza desde el inicio de la vida humana, cuando las personas reconocemos cuestiones como el cuerpo, el placer o las emociones y es un proceso permanente que no se puede limitar a la escuela. Ahora bien, dejar la educación sexual solo a la familia tiene un



Pablo Astudillo Lizama es académico de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado.

problema fundamental: las familias tienen distintas condiciones y recursos para realizar esta labor y además no tienen la posibilidad de mirar circunstancias distintas a las propias o las del entorno más cercano. Ahí el Estado tiene una labor innegable en asegurar una educación sexual que sea comprensiva de las diferentes experiencias sociales y que asegure mínimos comunes en términos de recursos y también pluralidad de miradas”.

¿Cuál es el balance de la experiencia chilena?

“La experiencia chilena está al debe. En rigor, las escuelas están obligadas por ley a proveer educación sexual en la enseñanza media, pero en la práctica la manera en cómo esto se cum-

ple puede variar enormemente de una escuela a otra. Como bien lo muestra el primer capítulo del libro, la política educativa en Chile ha tenido sistemáticamente un carácter descentralizado, es decir donde cada escuela organiza la educación sexual conforme a su proyecto educativo y sus recursos materiales. Como consecuencia, no existe garantía alguna de equidad en materia de educación sexual en el país y tampoco un piso mínimo compartido que permita a todo el estudiantado tener una comprensión común de la sexualidad, no solo propia, sino también sobre cómo ésta es construida socialmente para cualquier persona”.

¿Cómo considera el debate público en Chile la educación sexual?

“El debate público chileno tiende a centrarse en cuestiones que podríamos denominar morales: si es bueno o malo que las personas sepan o no tal o cual cosa a una determinada edad o de una determinada forma. Además, las cuestiones relativas a la sexualidad han tendido a politizarse y a ser leídas crecientemente en clave progresista/conservador, izquierda/derecha, lo cual a mi juicio desvía la atención de lo que es relevante en materia de política educativa: entender las condiciones cambiantes con las que se entiende la sexualidad actual, lo que obliga a prestar atención a la capacidad de las personas de ser agentes de su propia vida afectiva. Hoy enfrentamos una norma común: que cada persona es responsable de su propia sexualidad y sus deci-

“Política y debates en educación sexual” es una reflexión multidisciplinaria sobre una temática que es urgente abordar y cuyo debate en la sociedad chilena se viene encima. “Un gran desafío actual es desarrollar pensamiento crítico ante el caudal de información sobre sexualidad -a veces de muy mala calidad- que circula en redes sociales”, precisa Pablo Astudillo, uno de los editores del libro

siones. Pero no todos compartimos las mismas informaciones o legitimidad para vivir tales decisiones. En la actualidad se sigue pensando la educación sexual como preparación para las primeras relaciones sexuales, cuando la sexualidad desborda con mucho ese evento en particular”.

¿En qué etapa de la vida se debe comenzar la educación sexual, afectiva y de género?

“Para responder esta pregunta creo que es importante desacoplarla de la palabra ‘debe’. En rigor, no se puede entender la educación sexual como algo aislado de otras prácticas educativas. Cuando se enseñan a reconocer partes del cuerpo se está de algún modo enseñando sobre género y sexualidad, cuando se leen cuentos sobre emociones, lo mismo; o cuando se responden preguntas que naturalmente los niños pueden tener. Una buena educación sexual es sensible a cada etapa del desarrollo psicosocial y eso supone un currículo que se adapte a esas necesidades y también a las experiencias concretas y capacidad de abstracción que cada edad y persona tiene”.

En Chile, ¿tenemos una educación sexual limitada?

“Conforme a lo ya señalado, sí, la educación sexual es todavía limitada. La ley vigente solo aborda cuestiones de planificación familiar y prevención de transmisión de enfermedades de educación sexual. Otras veces se entiende la educación sexual como charlas relativas a la reproducción. Cuestiones como prevención del abuso sexual infantil, reflexión sobre la masculinidad y feminidad actual, o abordaje del consentimiento en la sexualidad quedan a criterio de cada sostenedor. Y un gran desafío actual es desarrollar pensamiento crítico ante el caudal de información sobre sexualidad -a veces de muy mala calidad- que circula en redes sociales, aplicaciones o sitios web”.

Una sexualidad integral

Pablo Astudillo Lizama (Santiago, 1979) es doctor en sociología y académico de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado.

¿Qué significa tener una educación sexual integral?

“Aquí es importante prestar atención a la palabra integral. No tiene un solo significado o más bien su significado es objeto de disputa. En algunos contextos, integral ha sido usado como una manera de afirmar que la sexualidad debe ser educada de la mano de la afectividad o también la espiritualidad personal. En otros casos, por integral

se entiende la educación sexual asociada a la comprensión de las desigualdades de género, de la diversidad sexual, la promoción de derechos sexuales y reproductivos o la prevención de la violencia sexual por nombrar algunas cosas. Esta segunda acepción es la que actualmente se tiene en cuenta cuando se presentan proyectos de ley en la materia, haciendo alusión también a ciertas convenciones internacionales que apuntan en tal dirección. Ahora bien, a mi juicio, esta polisemia del concepto integral es reveladora de las distintas visiones sobre ese ideal de persona o individuo que está detrás de los proyectos educativos, cuál es el tipo de sujeto que se espera formar. Pero lo que está en común es la idea que la sexualidad de las personas no está desconectada de otras partes de su vida”.

¿Cuál debe ser el papel del Estado para promoverla?

“De alguna manera, la inserción de Chile en el concierto internacional obliga a incorporar normativas y acuerdos suscritos por el Estado en las políticas educativas. Desde este punto de vista, el Estado funciona como garante de que la educación sexual sirva efectivamente para preparar a los sujetos a vivirla con la mayor plenitud y no solamente reducirla a los puntos vigentes hoy. La promoción del Estado implica algunos marcos regulatorios mínimos, cierto, pero también la provisión de recursos. Tal como fue mencionado, la disparidad financiera entre establecimientos atenta contra una educación más equitativa en este sentido”.

¿Qué significa que los niños, niñas y jóvenes sean sujetos de derechos sexuales y reproductivos?

“Una manera de resumirlo sería esta: reconocer a los niños, niñas y jóvenes como seres con una sexualidad inherente y con capacidad de comprensión y decisión crecientes. También como sujetos que tienen derecho a vivir libre de violencia en esta materia. Las decisiones sobre la sexualidad y la reproducción no aparecen al inicio de la vida sexual activa, se van configurando a partir de una socialización permanente, de los proyectos individuales, de los encuentros con distintas personas y eso se construye desde temprana edad”.

Un informe reciente señala que la violencia sexual contra niños y niñas en nuestro país es alarmante. ¿Qué es urgente implementar para combatirla?

“Acá es importante hacer una precisión. Ciertamente la educación sexual desde la primera infancia, que

incorpora elementos de prevención del abuso y la violencia sexual, es un factor protector, pero la violencia no se extingue ahí. Sería erróneo pensar que como niños y niñas están educados pueden por lo tanto frenar la violencia. Los adultos también deberían y necesitan ser educados a este respecto -comprender que no se puede ejercer violencia- y se deben además asegurar otros mecanismos políticos y penales para su erradicación”.

¿Qué ha impedido hacer obligatoria desde la primera infancia la educación sexual en Chile?

“Quizás lo más evidente son las posiciones más conservadoras que establecen que la educación temprana es una forma de sexualización innecesaria de los niños, niñas y adolescentes, argumento que es extremado cuando se nombran los temas vinculados a la diversidad de género y sexualidad bajo la mal llamada “ideología de género”. Sin embargo, también hay factores estructurales al sistema educativo, en términos de asignación de recursos, diseños descentralizados de política, entre otros. La falta de educación sexual en general influye también en que las familias -que algunos dicen deben ser las primeras educadoras- tampoco puedan llevar a cabo bien su tarea. Es cosa de pensar cómo en la actualidad las fuentes de información superan con creces lo que los padres o profesores puedan transmitir”.

¿Por qué la educación sexual desde una perspectiva de inclusión escolar es un desafío pendiente?

“Si se piensa que la sexualidad es una parte de la identidad personal, no se puede entender separada de otros elementos que también construyen dicha posición identitaria: el género, la clase social, la identificación racial, etc. Es ahí donde a nuestro juicio, como editores del libro, la educación sexual debe considerar elementos que hoy no forman parte de su repertorio. Y en el capítulo que propongo sobre este tema surgen preguntas como esta: ¿Cómo se educa sobre sexualidad si no se consideran las especificidades que puede suponer la discapacidad en la comprensión del propio cuerpo? ¿Cómo se puede hablar de educación sexual integral sin reflexionar al menos una vez sobre el prejuicio sexista contenido en algo tan banal y masivo como el meme del ‘Negro de WhatsApp’? Ahí se releva un componente importante de la integralidad, porque la sexualidad personal está también influida por distintos marcadores sociales de la diferencia”.

¿Qué rol deben jugar en el sistema



Política y debates en educación sexual

Articulaciones, sujetos y objetos emergentes

Editores:
 Pablo Astudillo Lizama
 Daniel Reyes Pared
 Nicolás Ríos González

escolar las identidades trans?

“No creo que deban jugar un rol en particular, porque eso sería asignarles una responsabilidad que no se condice con el hecho que ser una persona trans no es algo que se elige. Lo que sí me parece relevante es comprender que una educación sexual adecuada y comprensiva de la experiencia de las personas trans permite reflexionar sobre cómo el género es una experiencia sentida y que, al mismo tiempo, la convivencia con la diversidad sexual y de género debe erradicar todo tipo de mirada paternalista o condescendiente. Y reconocerlo no significa de suyo que las personas vayan a renunciar masivamente al género que se les asignó al nacer, eso es un miedo infundado”.

¿Por qué la dimensión ética de la sexualidad le da una dimensión política?

“Cuando se piensa que la educación es el acto de acercar a una persona a un ideal de individuo, se reconoce que dicho ideal es siempre algo abstracto y que pocas personas o nadie pueden realmente encarnarlo a totalidad. Lo político aparece cuando se observa la manera en que dicho ideal se legitima como principio orientador de la educación: en las escuelas católicas tradicionales el ideal puede ser la santidad y en la escuela contemporánea ese ideal podría ser la formación de una persona emprendedora en cada aspecto de su vida. Y eso es algo que se impone políticamente, afectando también el tipo de currículo con el cual se quiere abordar la sexualidad de los sujetos. Visiones tradicionales y modernas pueden convivir en un mismo proyecto, pero siempre alguna prevalece sobre las demás”.